

Fecha Pago Anticipo	23/07/2018
Fecha Elab. Compro.	30/07/2018
N° de Oficio:	GGP / C-0161 / 2018 F
RESUMEN COM:	Terminada

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: Jul 30 2018 1:57PM

GERENTE O DIRECTOR:	JOSE ENRIQUE PELAYO RUIZ	PUESTO:	GERENTE DE GESTION DE PROGRAMAS
COMISIONADO:	ROBERTO MALDONADO VEGA	PUESTO:	TRABAJADOR SOCIAL
ACOMPAÑA A:		PUESTO:	
ELABORÓ DOCUMENTO:	ROBERTO MALDONADO VEGA - TRABAJADOR SOCIAL	STATUS:	Oficio Comprobado, Pendiente Autorización por el Usuario

### DESGLOSE DE ACTIVIDADES Y MONTOS POR DÍA

FECHA	MUNICIPIO	DESAYUNO	COMIDA	CENA	HOSPEDAJE COMPROBADO
24/07/2018	Zapotlán el Grande	\$ 0.00	\$ 166.00	\$ 92.00	\$ (400.00) - **IVA \$(53.78)
	GD.: (1)	0.00	GASOLINA: 0.00	JUS. EXCE. HOSP:	
	ACTIVIDAD:	Levantamiento del padrón de usuarios y diagnóstico participativo			
25/07/2018	Zapotlán el Grande	\$ 92.00	\$ 166.00	\$ 92.00	\$ (400.00) - **IVA \$(53.78)
	GD.: (1)	0.00	GASOLINA: 0.00	JUS. EXCE. HOSP:	
	ACTIVIDAD:	Levantamiento del padrón de usuarios y diagnóstico participativo			
26/07/2018	Zapotlán el Grande	\$ 92.00	Pihuamo \$ 128.00	Pihuamo \$ 73.00	Pihuamo *(256.00) - **IVA \$(34.42)
	GD.: (1)	0.00	GASOLINA: 0.00	JUS. EXCE. HOSP:	
	ACTIVIDAD:	Levantamiento del padrón de usuarios y diagnóstico participativo			
27/07/2018	Pihuamo	\$ 73.00	Pihuamo \$ 128.00	Sin Cena. \$ 0.00	Sin Hospedaje. *(0.00) - **IVA \$(0.00)
	GD.: (1)	0.00	GASOLINA: 0.00	JUS. EXCE. HOSP:	
	ACTIVIDAD:	Levantamiento del padrón de usuarios y diagnóstico participativo			

(\*) Hospedaje Comprobado por el Empleado, (\*\*). IVA: SOLO EN CASO DE PRESENTAR FACTURA, GD: Gastos Diversos.

RESUMEN DE LA COMISIÓN	CONCEPTO	ANTICIPO	COMPROB.	IVA	SALDO	VEHÍCULO - PLACAS:	* Sin unidad.
FECHA SALIDA:	24/07/2018	VIÁTICOS \$:	2,272.00	2,158.00	141.98	\$ 114.00	# / 0 Cil. / 0 Km/l.
HORA SALIDA:	9:00 Hrs.	GASTOS DIVERSOS \$:	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00	MARCA / MODELO:
DÍA(S) COMISIÓN:	4	GASOLINA \$:	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00	KM. INICIAL - FINAL:
FECHA DE REGRESO:	27/07/2018	PEAJE \$:	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00	KM. RECORRIDO
HORA DE REGRESO:	17:00 Hrs.	TRANSPORTE \$:	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00	
TIPO DE COMISIÓN:	Otros	PROGRAMA:	GASTO CORRIENTE/RECURSOS SEPAF 2018			COMBUSTIBLE EN COMISIÓN	
HORÓMETRO COMPROBACIÓN:	0.00 Hrs.					ANTICIPO + EXCEDENTE + GAS COMPRO =	0 + 0 + 0 = 0
JUST. VALES EXCE:						GASOLINA POR KM RECORRIDO =	0.00
						SALDO EN VALES RECORRIDO =	0.00
						VALES MANIOBRAS ANTICIPO - COMPROBADO:	0.00 - 0.00
						SALDO VALES MANIOBRAS:	0.00
						\$ VALES A REGRESAR:	0.00 \$

RECIBÍ LA CANTIDAD DE \$ **2,272.00** ( DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MN.)

COMO ANTICIPO PARA GASTOS, QUE COMPROBARÉ EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN.

EFFECTIVO A FAVOR	CARGO CONTABLE	\$ 2,158.00
CEA	MENOS ANTICIPO	\$ 2,272.00
	SALDO	\$ 114.00

COMISIONADO  
ROBERTO MALDONADO VEGA  
TRABAJADOR SOCIAL

AUTORIZA COMPROBACIÓN COMISIÓN  
DIRECTOR O GERENTE

(1). Nota. Solo se suman los Gastos Diversos Autorizados por el DIRECTOR, GERENTE O CAJA.



**INFORME DE ACTIVIDADES POR EL C:****ROBERTO MALDONADO VEGA N° OFICIO: GGP / C-0161 / 2018****DEL DÍA: 24/07/2018 AL DÍA: 27/07/2018****RESULTADO DE LA COMISIÓN:**

Se realizó visita a las Colonias de Antorcha Popular y Antorcha Campesina, que pertenecen a los municipios de Zapotlán El Grande y Pihuamo, los días 24, 25, 26 y 27 de julio, 2018; con la finalidad de llevar a cabo la actividad de Trabajo de Campo y Diagnósticos Participativos, mismos que no se realizaron, debido a que personas de las colonias antes mencionadas no nos dejaron trabajar, ya que deben tener la indicación de la Maestra Guadalupe Valle, quien funge como Líder Regional.

Cuando abordamos a la Colonia Antorcha Popular del municipio de Zapotlán El Grande, acompañados por el Ing. Raúl Chávez, Subdirector Operativo de SAPAZA, vecinos de la misma se nos acercaron y se les explicó el motivo de nuestra visita, ellos comentan que no podemos iniciar a trabajar si no traemos la autorización de la Maestra. Se le contactó vía telefónica y de igual manera se le explicó sobre las actividades a realizar, ella menciona que le dejemos los formatos del Padrón de Usuarios con una de las vecinas porque ellos lo levantarán y que regresemos al siguiente día para la reunión, que también ellos se encargarán de la convocatoria.

No se nos permitió tomar las fotografías que se requieren para el Diagnóstico Participativo, los vecinos se mostraron amenazantes con los compañeros y les dijeron que se retiraran al lugar donde se haría la reunión, cabe mencionar que en la colonia la población obstruye el trabajo social y la información obtenida no es confiable, debido a que no nos consta su veracidad por lo expuesto anteriormente.

En embargo, el Padrón de Usuarios que se nos entregó, manifiesta que las viviendas son habitadas permanentemente, a simple vista se pudo observar que la mayoría se encuentran en construcción y aproximadamente un 30% son habitadas.

Los Trabajadores Sociales de la CEA acudieron a la Colonia Antorcha Campesina, donde se entrevistaron con el Señor Alejandro Díaz, a quien se le refirió que se realizará un padrón de usuarios a lo que comentó que no era posible que el personal de la CEA lo realizara sin embargo ellos en la comunidad lo realizarían esto por indicaciones de la Maestra Guadalupe Valle, Líder Antorchista, por lo que se le dejaron los formatos y se explicó el llenado, al igual con la convocatoria para la asamblea de Diagnóstico Participativo, debido a que al personal de la CEA no se le permitió realizar dicha actividad.

Los Trabajadores Sociales de la CEA se apersonaron en la Colonia Antorcha, llegando al lugar de la asamblea personal de la CEA se dirigió con el Señor Alejandro Díaz a quien se le pidió autorización para realizar toma de fotografías en la localidad a lo que mencionó que si solo que se tomaran solo a las viviendas terminadas solamente, se le mencionó que se llenaría un formato de listas de asistencia a lo que comentó que no se firmarían, nos pidió que no se iniciara la reunión hasta que la Maestra Guadalupe Valle llegara, minutos después nos informó que no asistiría y que comenzáramos con la reunión y hasta ese momento nos permitieron instalar el equipo de sonido.

Se anexan copias fotográficas de las minutas de campo.

**COMENTARIOS:**

MARCOS CHAVEZ SILVA

CASM360425214
(612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
ALVARO OBREGON No. 89
Col. CENTRO. C.P. 49870.
PIHUAMO. PIHUAMO, Jalisco, México.

FACTURA ELECTRÓNICA

Folio: A-67
Versión: 3.3
Tipo de comprobante: (I) Ingreso
Lugar de expedición: MATRIZ (49870)
No. Certificado: 00001000000410961247

Receptor

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CEA070225JK4
Domicilio: FRANCIA No. 1726
Col. Moderna. C.P. 44190.
Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, MEX.
Uso de CFDI: (G03) Gastos en general

Fecha de emisión: 2018-07-26T21:24:25
Moneda: (MXN) Peso Mexicano
Tipo de cambio: 1
Forma de pago: (01) Efectivo
Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición

Total del CFDI: \$ 256.00

Table with 4 columns: Descripción, Cantidad, Valor unitario, Importe. Row: HOSPEDAJE DEL 26 DE JULIO DE 2018, 1.00, \$ 215.13, \$ 215.13

Clave de producto o servicio: 90111501 Clave de unidad: E48 Unidad: Unidad de servicio

Table with 3 columns: Impuestos trasladados del concepto, Base, Importe. Row: (002) IVA - Tasa 0.160000, \$ 215.13, \$ 34.42

Complemento de Otros derechos e impuestos V1.0

Table with 2 columns: Total de traslados \$ 6.45, Total de retenciones \$ 0.00, Impuestos locales trasladados IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 3.00% \$ 6.45

Table with 2 columns: Impuestos trasladados del comprobante, Importe. Row: (002) IVA - Tasa 0.160000, \$ 34.42

Importe con letra:
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 MXN

Table with 2 columns: Subtotal \$ 215.13, Total de impuestos trasladados \$ 34.42, Total \$ 256.00



Timbre Fiscal Digital: 1.1 Fecha de certificación: 2018-07-26T21:24:26 UUID: 7F0ACF4E-45C8-4DDB-B674-B6CDA6FA2FB

No. Certificado del SAT: 00001000000405607284 RFC del proveedor de certificación: FCG840618N51

Sello digital del emisor:

E7apNAqV3PA2MEwfo2FTV0DBQyu2xonCw6RG9wpxp6k9d8/VguKo482wh3vrpblB3g6g1TJHIUnDPxIO5ATYEa7ik8G6z2kDaIG2FbX00knCRCymmEYPIUmGNeBA2FyqihHLVGxsQMlyBEF0dyjTcWE338IUH1k2GcJeqMOPHCR0V+MBvQbT5uwh3x+YXwrUID44PmN+YUTolFR95/ZiedyxD6InCsg3wiRqB9CIDTDChgOOckzYH8n0Kx4v+b9w3xyXejjHJKDO1nwRkxtVwUehxfmodUcPqe/E6d894n2s9eeAA/J5ik6MM+Hl6phrgIQZgrXAl6cebQ==

Sello digital del SAT:

GSNLIJdL6XeYaVYBMFvbGuKymPp65Wf1xJKITsYXfjQUgkFkVx8sCwTz2BugRFZQIs8vzWLTICfdlxq+L6axlZqFARLJTiw+E9Vafm22A92/HUG/2sllfx5Pz4JjprxDuBbod4N5leSTMaIGIQ9V0yEB8Yrglc4/VKVLvDy6m3ddRKv6UKQpA22Nj+IL+8IH6Adgzn0z15dBRg5VdRIBPFVMI/8AM0B1DvJp8KRegibZuJellKeDRU67GhHN6/36jfa+j42KfS7xScjyvCluwIDlapl5JwI3b7muFm12VRNFhXj6YHqHzoddfelb12SgprzIQ08MObdYAcz/Q==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|7F0ACF4E-45C8-4DDB-B674-B6CDA6FA2FB|2018-07-26T21:24:26|FCG840618N51|E7apNAqV3PA2MEwfo2FTV0DBQyu2xonCw6RG9wpxp6k9d8/VguKo482wh3vrpblB3g6g1TJHIUnDPxIO5ATYEa7ik8G6z2kDaIG2FbX00knCRCymmEYPIUmGNeBA2FyqihHLVGxsQMlyBEF0dyjTcWE338IUH1k2GcJeqMOPHCR0V+MBvQbT5uwh3x+YXwrUID44PmN+YUTolFR95/ZiedyxD6InCsg3wiRqB9CIDTDChgOOckzYH8n0Kx4v+b9w3xyXejjHJKDO1nwRkxtVwUehxfmodUcPqe/E6d894n2s9eeAA/J5ik6MM+Hl6phrgIQZgrXAl6cebQ==|00001000000405607284||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.formasdigitales.mx/

Handwritten signature or stamp.



De Tu Casa a Tu Casa

### OPERADORA TLAYOLAN, SA DE CV

RFC: OTL991104PL5 JAVIER MINA No. 35 CENTRO, Ciudad Guzmán 49000  
Zapotlán el Grande Jalisco México  
3414123317

<b>I - Ingreso Versión 3.3 Factura Serie y Folio: FB 4374</b>
FECHA: 26/7/2018 09:42:46
Folio Fiscal: BE795284-333A-4656-9D1E-D93F910D0A76 Fecha y hora de certificación: Julio 26 2018 - 09:42:49 Serie del Certificado del emisor: 00001000000406559057 No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
CONDICIONES:
<b>USO CFDI: G03 - Gastos en general</b>

EXPEDIDO EN: CP: 49000

<b>CLIENTE: 961 COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO</b>	<b>R.F.C: CEA070225JK4</b>
FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo, MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición, MONEDA: MXN - Peso Mexicano	
Observaciones:	Referencia:

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	1 SAT: 90111501	HOSPEDAJE DEL 24 Y 25 DE JULIO DE 2018.	672.27	0.00	002 - IVA - 107.56	672.27

<b>IMPORTE CON LETRA</b>
OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
Este documento es una representación impresa de un CFDI
601 - General de Ley Personas Morales
CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

SUBTOTAL:	672.27
Estatual I.S.H.:	20.17
Impuestos Traslados	
I.V.A. 16%:	107.56
<b>TOTAL:</b>	<b>800.00</b>

Sello digital del CFDI  
 FurUSITyDLsmv178e9zLkW8PpCCxe2W3zW21oJ1M32DM922hsgkNmArmTIQBr8THM1ez32nRXmk2TIIITazF6J  
 IZDcTII6sSLwe3rE4OQKlX114w4Hk9uJfKnsShxDawL17DaTq2g5LL115exXDwsmX8WbcFzdcz7dJZQvTrM3  
 b5DxJl0Yay0KldOQz2GUCkPzqYH4I+ZB1TwxHzDu0LhDRKJ6xYD2qH9UeC2FdaZKaGvVoeXhyDJ3s4e2InV7j9  
 w47ySdFCAYSrka2DC3j3kH09+FYWCwskhy4aLP/rRxLLGgM0JUryHcWOHkQln6r1Em2ysBIY/cIKJVAg/OFAQ==



Sello del SAT  
 PFWenRCHG/AY6Ay5KJUWn2RxxjzYsLyP+DI9sMF0D/gprl7G5RQ05AgwW69TiaS/IVQ9EKDT8xJ3Web3+  
 m0Alypb+BW4+HynqCnPhKlB6gE1Tp3VTI9WYwV0JvUjXhXBAAErz3Kg2mV0U4JANF10mpBFbXev  
 FAJUs5RJS5q06Y25ExkY1gA2RX7JzeqLu23PkBUaq4hQ4nRqS3ZqIBEGQJEbeCKGAhJwU3/ChgQ  
 WvYRvrmtydqxvSec+qVPWuzAYEOZzSb3IwQOd2v7SavCr7GZdeTQR0kcUiaU Gk9pxIE1eFGRdPcxl  
 IglIlgG9ynrioFC5t6FJQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT  
 ||1.1|BE795284-333A-4656-9D1E-D93F910D0A76|2018-07-26T09:42:49|MAS0810247C0|FurU  
 SItYDLsmv178e9zLkW8PpCCxe2W3zW21oJ1M32DM922hsgkNmArmTIQBr8THM1ez32nRXmk2TIIITazF6  
 JIzDcTII6sSLwe3rE4OQKlX114w4Hk9uJfKnsShxDawL17DaTq2g5LL115exXDwsmX8WbcFzdcz7r  
 JZQvTrM3b5DxJl0Yay0KldOQz2GUCkPzqYH4I+ZB1TwxHzDu0LhDRKJ6xYD2qH9UeC2FdaZKaGvVoeXh  
 yDJ3s4e2InV7j9w47ySdFCAYSrka2DC3j3kH09+FYWCwskhy4aLP/rRxLLGgM0JUryHcWOHkQln6r1Em  
 2ysBIY/cIKJVAg/OFAQ==|00001000000404486074||



<b>Banco:</b>
Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de OPERADORA TLAYOLAN, SA DE CV en Ciudad Guzmán, Jalisco el día <u>          </u> la cantidad de: \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor recibido en mercancía a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagaré domiciliado. De no ser pagado a su vencimiento causara intereses moratorios del 5% mensual, todo cheque devuelto causara un 20% sobre el valor del mismo según artículo 7 y 39 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Firma de Aceptación

INFORME DE ACTIVIDADES POR EL C:	
ROBERTO MALDONADO VEGA	N° OFICIO: GGP / C-0161 / 2018
DEL DÍA: 24/07/2018	AL DÍA: 27/07/2018

SELLO(S) DE LA(S) LOCALIDAD(ES)	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA
  <b>GOBIERNO MUNICIPAL</b> <b>SERVICIOS PÚBLICOS</b> PIHUAMO, JAI	